



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina” Decreto N° 3261/22

Número:

Referencia: DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL

VISTO: La actuación electrónica N° E2-2023-5797-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma, el Presidente del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas del Chaco, solicita la declaración de Interés Provincial del evento denominado “**Juegos Deportivos Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas**”, que se llevarán a cabo desde el 26 al 29 de abril de 2023, a las 18:00 horas, en la Ciudad de Formosa;

Que la organización de dicho evento se encuentra a cargo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa en conjunto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y convocará a profesionales de la región NEA del país;

Que en dichas jornadas, se contará con distintas disciplinas deportivas en la rama masculina y femenina, tales como fútbol, básquet, vóley, paddle, natación, mountain bike, ajedrez, truco, entre otras;

Que en tal virtud, teniendo en cuenta la importancia del aludido acontecimiento, cuyo resultado redundará en beneficio de la comunidad, corresponde acceder a lo solicitado y dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1°: Declárase de Interés Provincial el evento “**Juegos Deportivos Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas**”, que se llevarán a cabo los días 26 al 29 de abril de 2023, en la Ciudad de Formosa; en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.